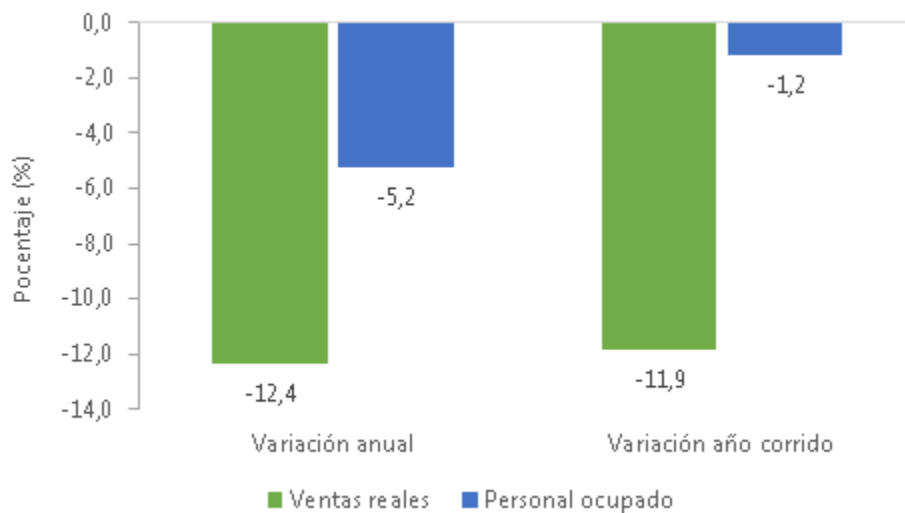


Encuesta mensual de comercio (EMC) Julio 2020

Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado*

**Total nacional
Julio 2020^P**



* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

Fuente: DANE, EMC.

p: Preliminar

Introducción

1. Enfoque metodológico rediseño Encuesta Mensual de Comercio - EMC
2. Resultados Encuesta Mensual de Comercio.
3. Comercio al por menor por Departamentos

Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas – GAHM

4. Comercio al por mayor nacional

Ficha Metodológica.

Glosario.

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del mes de enero de 2020, presenta los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, en adelante denominada Encuesta Mensual de Comercio - EMC.

Esta nueva versión de resultados se genera en dos fases, así:

Fase 1: resultados nacionales y departamentales del comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas y, comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.).

Inició con las salidas de información de enero de 2019 y se continúa divulgando mensualmente.

Incluye además resultados para el comercio realizado en grandes almacenes e hipermercados minoristas, así como las ventas realizadas por las empresas importadoras y ensambladoras de vehículos automotores.

Fase 2: a partir de la publicación de resultados del mes de abril de 2020 se divulgaron los resultados coyunturales sobre el comercio al por mayor, que tiene como indicador líder el margen comercial en términos nominales, salidas que se continuarán divulgando mensualmente.

1. ENFOQUE METODOLÓGICO REDISEÑO ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO - EMC

La Encuesta Mensual de Comercio genera información con el siguiente alcance:

1. Total nacional
2. Información territorial
3. Grandes almacenes e hipermercados minoristas
4. Ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En el proceso de rediseño se adelantaron mejoras en cada uno de estos alcances, así:

1.1 Total nacional

En la siguiente tabla se evidencian las principales diferencias entre los resultados del comercio nacional generados hasta diciembre de 2019 en la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor y los que se divulgan a partir de enero de 2020.

Tabla 1. Principales cambios en la medición coyuntural del comercio interno total nacional.

	EMCM	EMC
Marco Muestral	Encuesta Anual de Comercio 2011	Encuesta Anual de Comercio 2017
Cobertura	- Ventas: \$2.818 millones de pesos de 2011 - Personal Ocupado: 20 o más personas ocupadas de 2011	- Ventas: \$1.700 millones de pesos de 2017 - Personal Ocupado: 10 o más personas ocupadas de 2017
Tipo de Muestreo	Muestreo Probabilístico aleatorio Muestras independientes: para nacional y para cada ciudad	Muestreo Probabilístico aleatorio Muestra matricial
Cobertura temática	- División 45: Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios - División 47: Comercio minorista	- División 45: Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios - División 46: Comercio mayorista - División 47: Comercio minorista

-
- ✓ **Marco muestral:** la información nacional del comercio al por menor y de vehículos y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, pasa de tener como marco muestral la Encuesta Anual de Comercio - EAC 2011 a la EAC 2017, lo que permite actualizar las empresas que hacen parte de la operación estadística y velar por la representatividad estadística de la información generada, esto teniendo en cuenta que a partir de este marco se genera la muestra de empresas enviadas a campo para la recolección de información y generación de resultados.
 - ✓ **Cobertura:** existe una mejora en la cobertura de la operación estadística en lo correspondiente a la información nacional y departamental del comercio al por menor y de vehículos y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, al ampliar el parámetro de las empresas que hacen parte de la medición. Anteriormente se incluían las empresas con 20 o más personas ocupadas o con ingresos anuales mayores o iguales a \$2.818 millones de pesos de 2011. La nueva versión de la operación estadística amplía este parámetro a las empresas con 10 o más personas ocupadas o con ingresos anuales mayores o iguales a \$1.700 millones de pesos de 2017.
 - ✓ **Tipo de muestreo:** la operación estadística mantiene un diseño muestral a partir de un muestreo probabilístico aleatorio, la diferencia fundamental radica en que en la versión que generó resultados hasta las cifras de diciembre de 2019 existía una muestra para representar el total nacional y además una muestra independiente para representar cada ciudad, por tanto, se contaba con seis muestras en el operativo de campo.

En la Encuesta Mensual de Comercio y sus resultados a partir de enero de 2020 se generó una muestra única, a nivel departamental, la cual vela además por la representatividad de los resultados a nivel nacional.

Las mejoras anteriormente descritas implicaron tener un mayor número de empresas en el operativo de campo, pasando de 1.447 en la medición del comercio al por menor y de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas a 3.254 empresas.

- ✓ **Cobertura temática:** hasta los resultados de diciembre de 2019 se generaba información para la división 45 (Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios) y 47 (Comercio al por menor) de la CIIU Rev. 4 A.C, a partir del presente mes se publican resultados de la División 46 (Comercio mayorista).

✓ **Variables de estudio:**

- Para la generación de información de comercio al por menor de combustibles se asumió la evolución que presentan las empresas que realizan mezcla de gasolina con alcohol carburante (etanol anhidro) y mezcla de diésel de petróleo o petrodiesel con biodiesel (clase 1922 de la CIIU Rev. 4 A.C).
- Con el fin de ampliar el alcance de la medición de la división 45 (comercio de vehículos y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios), se divulga la información de vehículos en dos líneas de mercancía, así:
 - Línea de Vehículos automotores y motocicletas principalmente para uso de los hogares, la cual incluye la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionarios. Esta línea de mercancía existía en la encuesta mensual anterior.
 - Línea de Vehículos automotores y motocicletas principalmente para formación bruta de capital, incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. Esta línea de mercancía surge por primera vez en la encuesta mensual.
- En lo referente a personal ocupado, se mantienen las categorías de personal permanente, temporal directo y temporal contratado a través de empresas y se incluye la categoría de aprendices y pasantes en etapa práctica como nueva variable.

1.2 Información territorial

A continuación, se presentan las principales diferencias entre los resultados del comercio generados en la versión anterior y el rediseño de la Encuesta Mensual de Comercio.

Tabla 2. Principales cambios en la medición coyuntural del comercio interno, según cobertura territorial.

	EMCM	EMC
Cobertura Territorial	<p>* Nacional</p> <p>* 5 ciudades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali - Medellín 	<p>* Nacional</p> <p>* 6 departamentos principales y otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antioquia - Atlántico - Bogotá - Cundinamarca - Valle del Cauca - Santander - Otros Departamentos
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas: \$2.818 millones de pesos de 2011 - Personal Ocupado: 20 o más personas ocupadas de 2011 	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas: \$1.700 millones de pesos de 2017 - Personal Ocupado: 10 o más personas ocupadas de 2017
Tipo de Muestreo	<p>Muestreo Probabilístico aleatorio</p> <p>Muestras independientes: para nacional y para cada ciudad</p>	<p>Muestreo Probabilístico aleatorio</p> <p>Muestra matricial</p>
Cobertura temática	<ul style="list-style-type: none"> - División 45: Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios - División 47: Comercio minorista 	<ul style="list-style-type: none"> - División 45: Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios - División 46: Comercio mayorista - División 47: Comercio minorista

✓ Variables de estudio:

- Para la divulgación de resultados de la nueva versión de la encuesta mensual por departamentos se excluye la medición de las empresas con actividad principal 4731 (Comercio al por menor de combustible para automotores) y 4732 (Comercio al por menor de lubricantes - aceites, grasas-, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores).

1.3 Medición del comercio al por mayor

Con la publicación de los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio – EMC correspondientes al mes de abril de 2020 se divulgaron por primera vez resultados coyunturales del comercio al por mayor, es decir, de las empresas que tienen como actividad principal las correspondientes a la división 46 de la CIIU Rev. 4 A.C. (comercio al por mayor), excepto las dedicadas al comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (clase 4610 de la CIIU).

Las variables principales en la divulgación de resultados son:

- **Margen comercial:** corresponde a la diferencia entre las ventas y el costo de la mercancía vendida.

Para el cálculo del margen comercial se incluyen la totalidad de las ventas adelantadas por las empresas dedicadas principalmente al comercio al por mayor, por tanto, pueden incluir ventas realizadas al por menor.

Dando alcance a referentes internacionales y después de realizar el análisis técnico, el DANE definió que para la medición de la evolución del comercio mayorista no es pertinente divulgar resultados de la variable ventas, lo anterior teniendo en cuenta la dificultad para determinar la posición del mayorista en la cadena de suministro: mientras en el comercio al por menor la medición corresponde a la fase final de la cadena, es decir, la venta a los hogares o a los consumidores finales, en el caso del comercio al por mayor, el comerciante mayorista puede ser uno de los muchos enlaces dentro de una cadena de suministro.

Cuando se suman las ventas mayoristas en una medición coyuntural, se corre el riesgo de duplicar el valor de las ventas, teniendo en cuenta que las mismas mercancías pudieron hacer parte de varias transacciones entre agentes mayoristas dentro de la cadena de suministro, (un mayorista le puede vender a otro mayorista).

Por los motivos previamente expuestos, el margen comercial es la variable más precisa porque permite quedarse con la diferencia entre el valor de venta y el costo de la mercancía, el cual es un valor único en cada transacción.

Al divulgar salidas de información basada en el margen comercial, no se realiza la medición del volumen de negocio, sino que se da alcance a la medición de la producción del sector comercio al por mayor.

La medición del margen comercial permite:

- ✓ Medir los cambios en la calidad del servicio de la producción del comercio al excluir el valor de los bienes adquiridos para la reventa que corresponden a la producción a precio básico.
- ✓ Brindar mejores insumos a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales en el proceso de generación del Producto Interno Bruto trimestral y del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Los resultados correspondientes al margen comercial se presentan en términos nominales, teniendo en cuenta que en este momento no se cuenta con un deflactor que cumpla con las características técnicas requeridas para adelantar la deflación de los datos, esto teniendo en cuenta que la complejidad de identificar la cadena de suministro limita también la identificación y medición de los precios del comercio al por mayor.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el valor del costo de mercancía se tiene para el total de la empresa a nivel nacional, no es posible calcular la variable margen comercial por línea de mercancía ni con desagregación departamental, por tanto, los resultados se presentan a nivel de dominios de estudio, generados a partir de agrupaciones de la CIIU Rev. 4. A.C., para el total nacional.

Teniendo en cuenta que las salidas del comercio al por menor y de vehículos (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) dan alcance a la variable ventas, mientras que en el comercio al por mayor (división 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) se presentan salidas para el margen comercial, no es posible contar con una salida equivalente al total del sector comercio, por lo que se presentan salidas independientes para el comercio al por mayor.

- **Personal ocupado:** se generan salidas para el total de personal y por categoría de contratación, de acuerdo con los dominios de estudio.

1.4 Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas

Esta medición continúa generando información de ventas (en miles de pesos) y personal ocupado promedio de los grandes almacenes e hipermercados minoristas.

Se revisaron y actualizaron los parámetros que caracterizan a una empresa como gran almacén o hipermercado minorista, manteniendo el criterio de personal ocupado en 200 personas promedio y actualizando el valor de ingresos con el IPC pasando de \$28,2 mil millones anuales de 2011 a \$38,4 mil millones de 2019.

Adicionalmente, se realiza la actualización del directorio de las empresas que hacen parte de la medición al excluir las empresas que al momento del rediseño no cumplían con los parámetros establecidos y se incluyeron las empresas que cumplían dichos parámetros.

Es así como a partir de los resultados de enero de 2020 se generan los resultados con 199 empresas.

Manteniendo el criterio de la versión anterior se excluyen de esta medición las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor (división 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.), excepto aquellas con actividad 4731 que corresponde al comercio al por menor de combustible para automotores y 4732, que corresponde al comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.

1.5 Ventas de vehículos realizadas por las importadoras y ensambladoras de vehículos.

En estas salidas de información se continúan presentando datos nominales de ventas y número de unidades de vehículos vendidos por las importadoras y ensambladoras.

Se mantienen las categorías de vehículos que se venían midiendo, incluyendo además las ventas de motocicletas.

Se fortalece el directorio de empresas y se excluyen las exportaciones que anteriormente se incluían en la medición, esto con el fin de que los indicadores generados permitan acercarse a la estimación de la oferta de vehículos que estarán disponibles para ser comercializados.

2. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

2.1 Evolución de las principales variables total nacional

En julio de 2020 las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 12,4% y el personal ocupado disminuyó 5,2% en relación con el mismo mes de 2019. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -10,5%.

Tabla 3. Variación porcentual anual y año corrido^P

Julio 2020 / julio 2019

Indicador	Variación anual	Variación año corrido
	Julio 2020 / julio 2019	Enero - julio 2020 / enero - julio 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-12,4	-11,9
Total ventas comercio al por menor sin vehículos	-7,6	-8,1
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-10,5	-9,6
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-3,7	-4,0
Total Personal ocupado	-5,2	-1,2

Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Fuente: DANE – EMC

p: Preliminar

2.2 Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación anual: Julio 2020 / julio 2019

En julio de 2020, las ventas del comercio minorista disminuyeron 12,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2019. Trece (13) líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales y seis (6) registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de -19,7% y una contribución de -4,0 puntos porcentuales, y Otros vehículos automotores y motocicletas con una variación de -39,1% y una contribución de -3,1 puntos porcentuales.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Julio 2020 / julio 2019^p

Líneas de mercancías	Variación	Contribución
	%	PP
Total comercio minorista y vehículos	-12,4	-12,4
Combustibles para vehículos automotores	-19,7	-4,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-39,1	-3,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-30,6	-2,9
Prendas de vestir y textiles	-47,2	-2,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-19,7	-1,4
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-49,6	-0,8
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-13,5	-0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-9,2	-0,4
Bebidas no alcohólicas	-23,6	-0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,8	-0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-32,4	-0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	-4,7	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-0,7	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	0,6	0,0
Alimentos (víveres en general)	0,8	0,2
Productos para el aseo del hogar	20,7	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	38,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,6	0,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	56,9	1,6

Fuente: DANE - EMC.

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

puntos porcentuales. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Variación año corrido: enero – julio 2020 / enero – julio 2019

En el periodo enero - julio de 2020 las ventas del comercio minorista disminuyeron 11,9% frente a las registradas en el mismo periodo del 2019. En este periodo, catorce (14) líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las cinco (5) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores con -4,2 puntos porcentuales y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con -3,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Alimentos con una contribución de 2,2 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero - julio 2020 / enero - julio 2019^p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-11,9	-11,9
Combustibles para vehículos automotores	-20,4	-4,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-32,1	-3,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-28,9	-2,2
Prendas de vestir y textiles	-43,1	-1,9
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-24,6	-1,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-44,9	-0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-18,4	-0,7
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-14,5	-0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	-10,9	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-16,3	-0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-2,1	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-4,8	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-6,1	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,0	-0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	1,7	0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	7,8	0,1
Productos para el aseo del hogar	17,7	0,4
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	25,8	0,7
Alimentos (víveres en general)	10,7	2,2

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

puntos porcentuales. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Fuente: DANE - EMC.

2.3 Actividad comercial CIIU Rev.4 A.C.

Variación anual: julio 2020 / julio 2019

Para el mes de julio de 2020, las actividades económicas que más contribuyeron a la caída del comercio minorista y de vehículos fueron el Comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de -34,5% y el comercio al por menor de Combustible para automotores con una variación de -19,8%, que en conjunto contribuyeron con -10,5 puntos porcentuales a la variación del período.

En julio de 2020, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron las ventas reales en 1,5%, aportando 0,5 puntos porcentuales a la variación, por su parte los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron sus ventas reales en 20,3%, aportando 1,2 puntos porcentuales a la variación.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Julio 2020 /julio 2019^p

Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	-12,4	-12,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-10,4	-10,4
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,5	0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	20,3	1,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-34,5	-6,4
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-19,8	-4,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-49,4	-2,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-17,2	-0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-31,0	-0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-36,8	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-9,1	-0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-1,9	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-20,3	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	21,2	0,1

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Fuente: DANE – EMC

p: Preliminar

Variación año corrido: enero – julio 2020 / enero – julio 2019

En el periodo comprendido entre enero y julio de 2020, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas respecto al mismo periodo del 2019 en 7,8% aportando 2,6 puntos porcentuales a la variación total de las ventas minoristas, por su parte los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron sus ventas reales en 4,9%, aportando 0,3 puntos porcentuales a la variación.

De las empresas del comercio al por menor en establecimientos especializados, las principales contribuciones negativas se presentaron en las actividades de Vehículos automotores nuevos y el comercio al por menor de Combustibles para automotores aportando en conjunto 9,7 puntos porcentuales negativos.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Enero - julio 2020 / enero- julio 2019^P

Actividades económicas.	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-11,9	-11,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	-9,6	-9,6
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,8	2,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,9	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	-30,4	-5,4
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-20,4	-4,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-46,7	-2,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-16,4	-1,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-22,1	-0,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-23,3	-0,4
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-26,7	-0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-38,3	-0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-5,0	-0,2
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-26,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	5,3	0,0

Fuente: DANE – EMC

PP. Puntos porcentuales

p: Preliminar

2.4 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C.
Variación anual: Julio 2020 / julio 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2020 disminuyó 5,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la reducción de 10,1% en el personal temporal directo, 15,2% del personal temporal contratado a través de empresas, 2,9% de los aprendices y pasantes en etapa práctica y 2,2% del personal permanente.

Tabla 8. Variación porcentual y contribución anual del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Julio 2020 / julio 2019^p

Categorías de contratación y actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-5,2	-5,2
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	-4,8	-4,8
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	-2,2	-1,4
Personal temporal directo	-10,1	-2,3
Personal temporal contratado a través de empresas	-15,2	-1,4
Aprendices	-2,9	-0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,1	1,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-3,5	-0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-1,1	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-25,1	-2,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-8,1	-0,9
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-10,7	-0,8
4511. Vehículos automotores nuevos	-9,7	-0,8
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-19,7	-0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-6,8	-0,3
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-15,5	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-9,0	-0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-10,8	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-10,0	0,0

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Fuente: DANE – EMC.

PP. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Variación año corrido: enero – julio 2020 / enero – julio 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en el periodo enero - julio de 2020 cayó 1,2% frente al mismo periodo del año anterior, como resultado de la disminución de 4,0% en el personal temporal directo, de 8,2% del personal temporal contratado a través de empresas y de 3,7% de aprendices. Por su parte, se registró aumento de 1,0% del personal permanente.

Tabla 9. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Enero - julio 2020 / enero – julio 2019^P

Categorías de contratación y actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-1,2	-1,2
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-0,8	-0,8
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,0	0,7
Personal temporal directo	-4,0	-0,9
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,2	-0,8
Aprendices	-3,7	-0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos	4,0	1,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos	2,6	0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,3	-1,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-5,2	-0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,6	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-4,2	-0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-3,9	-0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-10,5	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-4,8	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-7,6	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-9,9	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-0,1	0,0

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Fuente: DANE – EMC.

PP. Puntos porcentuales

p: Preliminar

3. COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTOS

3.1 Variación anual: julio 2020 / julio 2019

Tabla 10. Variación anual de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado Siete dominios departamentales^p Julio 2020 / julio 2019

Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-10,4	-10,4	-4,8	-4,8
Bogotá D.C.	-12,6	-4,1	-5,3	-1,4
Antioquia	-12,5	-1,9	-5,7	-0,9
Valle del Cauca	-11,0	-1,2	-5,2	-0,7
Atlántico	-16,1	-0,8	-2,7	-0,2
Santander	-5,0	-0,2	-4,4	-0,2
Cundinamarca	26,9	1,4	2,2	0,1
Otros departamentos	-13,3	-3,6	-5,2	-1,5

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Fuente: DANE – EMC.

p: Preliminar

Ventas reales

En julio de 2020 frente al mismo mes de 2019, las ventas reales del comercio minorista excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados) decrecieron 10,4%.

Seis (6) dominios departamentales presentaron variaciones negativas. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, al contribuir con -4,1 puntos porcentuales y -1,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Personal ocupado

En julio de 2020 frente a julio de 2019, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 4,8%. Seis (6) de los siete (7) dominios departamentales presentaron variación negativa, mientras que Cundinamarca presentó una variación de 2,2%; la mayor contribución negativa se presentó en Bogotá con 1,4 puntos porcentuales.

3.2 Variación año corrido: enero – julio 2020 / enero – julio 2019

Tabla 11. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado Siete dominios departamentales

Enero – julio 2020 / enero – julio 2019

Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-9,6	-9,6	-0,8	-0,8
Bogotá D.C.	-12,1	-3,9	-1,0	-0,3
Valle del Cauca	-12,0	-1,4	-2,9	-0,4
Antioquia	-8,8	-1,3	-1,4	-0,2
Atlántico	-9,8	-0,5	2,0	0,1
Santander	-7,7	-0,3	-0,4	0,0
Cundinamarca	9,4	0,5	1,9	0,1
Otros departamentos	-9,8	-2,6	-0,4	-0,1

Fuente: DANE – EMC.

p: Preliminar

Ventas reales

En el periodo enero – julio 2020 frente al mismo periodo del 2019, las ventas reales del comercio minorista excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados) decrecieron 9,6%.

Seis (6) de los dominios departamentales estudiados presentaron variaciones negativas. Según los departamentos desagregados, las principales contribuciones a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registran en Bogotá, con -3,9 puntos porcentuales y Valle del Cauca con -1,4 puntos porcentuales.

Personal ocupado

En el periodo enero – julio 2020 frente al mismo periodo del 2019, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes cayó 0,8%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en Valle del Cauca con 0,4 puntos porcentuales.

4. GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

Tabla 12. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas

Total nacional ^p

Indicador	Porcentaje (%)	
	Variación anual Jul 2020 / jul 2019	Variación año corrido Ene -jul 2020/ ene- jul 2019
Ventas nominales	1,9	3,6
Personal ocupado	-1,5	2,1

Fuente: DANE – EMC

p: Preliminar

Ventas nominales

En julio de 2020 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$5,9 billones, lo que significó un incremento de 1,9%, frente a julio de 2019.

En el periodo enero-julio 2020 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$39,2 billones, lo que significó un aumento de 3,6%, frente al mismo período de 2019.

Personal ocupado

En julio de 2020 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 209.059 personas, lo que significó una caída de 1,5%, frente a julio de 2019.

En el periodo enero-julio 2020 los grandes almacenes e hipermercados minoristas ocuparon en promedio 214.715 personas, lo que significó un aumento de 2,1%, frente al mismo periodo de 2019.

5. COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

5.1 Variación anual margen comercial: julio 2020 / julio 2019

La variación del margen comercial (ventas-costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 6,1% para el mes de julio de 2020 en relación con julio de 2019, para este mes uno (1) de los tres (3) dominios de publicación presentó variación positiva y los otros dos (2) variaciones negativas. El dominio que presentó contribución positiva al margen comercial fue Comercio de maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado al contribuir con 6,6 puntos porcentuales. En contraste, el margen comercial de Materias primas agropecuarias, alimentos bebidas y tabaco; artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, presenta contribución negativa con 0,3 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, con -0,2 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación anual del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado

Total nacional^p

Julio 2020 / julio 2019

Dominio	CIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal	
		Julio		Julio	
		Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
	Código - Descripción				
	Total comercio al por mayor	6,1	6,1	-5,7	-5,7
	462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-0,9	-0,3	-7,3	-2,4
	4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-0,8	-0,2	2,3	0,5
	465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	16,2	6,6	-7,9	-3,8

Fuente: DANE – EMC

p: Preliminar

5.2 Variación anual de personal ocupado: julio 2020 / julio 2019

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de -5,7% en el mes de julio de 2020 en relación con julio de 2019, dos de los tres dominios presentan variaciones negativas, siendo el Comercio de maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado el que presenta mayor contribución negativa al total del personal ocupado de la división con -3,8 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarias, alimentos bebidas y tabaco; artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, con -2,4 puntos porcentuales. Por su parte, Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador tuvo una contribución positiva al total de la división 46 de 0,5 puntos porcentuales.

5.3 Variación año corrido margen comercial: enero – julio 2020 / enero – julio 2019

En el periodo enero – julio de 2020 frente al mismo periodo de 2019, el margen comercial del comercio mayorista presentó caída en 1,0%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones negativas. El dominio que presentó la mayor contribución negativa al comportamiento del margen comercial fue Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con -1,5 puntos porcentuales.

Tabla 14. Variación año corrido de las ventas mayoristas nominales y el personal ocupado

Total nacional^P

Enero – julio 2020 / enero – julio 2019

Dominio CIIU Rev. 4 A. C. Código - Descripción	Margen comercial		Personal	
	Enero - julio (2020/2019)		Enero - julio	
	Var (%)	Cont (pp)	Var(%)	Cont (pp)
Total comercio al por mayor	-1,0	-1,0	-2,9	-2,9
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-0,9	-0,3	-3,9	-1,3
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-5,4	-1,5	2,0	0,4
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	1,7	0,7	-4,1	-2,0

Fuente: DANE – EMC.

p: Preliminar

5.4 Variación año corrido personal ocupado: enero – julio 2020 / enero – julio 2019

En el periodo enero – julio 2020 frente al mismo periodo de 2019, el personal en el comercio mayorista presentó una variación de -2,9%.

Dos (2) dominios de estudio presentaron variaciones negativas. El dominio que presentó la mayor contribución negativa al personal ocupado en lo corrido del año fue Maquinaria y equipo; comercio mayorista especializado en otros productos; no especializados con -2,0 puntos porcentuales.

FICHA METODOLÓGICA

a. Marco de la muestra:

Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2017.

b. Universo de Estudio

- Para la generación de información nacional y departamental corresponde a las empresas cuyos ingresos anuales fueron iguales o superiores a \$1.700 millones de 2017 (dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de precios al Consumidor – IPC), y/o con 10 o más personas ocupadas promedio, cuya actividad principal es el comercio al por menor o al por Mayor de mercancías nuevas o, comercio de vehículos automotores.
- Los grandes almacenes e hipermercados minoristas que para 2019 tuvieron ingresos por ventas anuales mayores o iguales a \$38.395.000 en miles de pesos, dato que evoluciona cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor- IPC - y/o 200 o más personas ocupadas promedio, cuya actividad principal es el comercio al por menor de mercancías o productos nuevos.
- En el caso de los vehículos corresponde a las empresas importadoras de vehículos cuya actividad principal es el comercio de vehículos automotores nuevos, de producción nacional, o importados, así como las empresas ensambladoras de vehículos

c. Fuente de datos (tipo de operación estadística)

- Para las cifras total nacional y departamentos: muestreo probabilístico aleatorio estratificado.
 - Para la información de grandes almacenes e hipermercados minoristas censo de las empresas que cumplen con los parámetros para ser objeto de estudio.
 - Para vehículos automotores: censo de las empresas ensambladoras e importadoras de vehículos y motocicletas, identificadas a través de: indagación en página web, cruces con el Registro Único Empresarial y Social - RUES, registros de importación, etc.
-

d. Cobertura (representatividad de los resultados)

- Total nacional: para el comercio al por menor, al por Mayor y de vehículos, así como para grandes almacenes e hipermercados minoristas, y comercio de vehículos importados y ensamblados.
- Departamental: para 6 dominios departamentales (Antioquia, Atlántico, Bogotá, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca). Existe además un dominio residual correspondiente a "otros departamentos".

e. Población objetivo

- Para total nacional y departamentos: empresas dedicadas al comercio al por Mayor y al por menor dedicadas a la "reventa" (venta sin transformación) de mercancías o productos, que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- Para vehículos: empresas importadoras o ensambladoras de vehículos que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- Para grandes almacenes e hipermercados minoristas: empresas dedicadas al comercio al por menor dedicadas a la "reventa" (venta sin transformación) de mercancías o productos, destinados para el consumo o uso personal o doméstico, que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- No son objetivo de estudio las unidades económicas locales que dedican a las actividades de reparación y mantenimiento, compraventa, chance, lotería y rifa, telemercadeo, ventas por correo, o aquellas cuya actividad principal es el comercio electrónico.

Cobertura de la operación estadística:

Para el operativo correspondiente a la información del mes de Julio de 2020 la cobertura en número de empresas fue de 99,2%.

GLOSARIO

Actividad económica: Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en las que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.494).

CIIU Rev.4 A.C: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, revisión 4, Adaptada para Colombia. Es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (Fuente: CIIU Rev. 4. A.C).

Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 45: Esta división comprende el comercio al por Mayor y al por menor de vehículos automotores, motocicletas, camiones y trineos motorizados, nuevos y usados, así como su mantenimiento y reparación; el comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; las actividades de los agentes de venta de vehículos en comisión o por contrata; el lavado, lustramiento (polichado), despinchado y remolque de vehículos, entre otros. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.308).

Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 46: Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros Mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.311).

Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 47: Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.323).

Comercio: Venta al por Mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por Mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.307).

Empresa: Entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades,

dedicada a la producción de bienes y servicios. Una empresa es un agente económico con autonomía en la toma de decisiones financieras y de inversión, así como con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes y servicios; una empresa puede realizar una o varias actividades productivas. La empresa es el nivel en el que se llevan cuentas financieras y balances y al que pueden analizarse las transacciones internacionales, la posición internacional de inversiones (cuando procede) y la posición financiera consolidada. (CIIU Rev. 4 A.C. pág. 15).

Establecimiento: Empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominante a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica, y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos. (CIIU Rev. 4 A.C. pág. 495.).

Establecimientos especializados: Son aquellos que comercializan, única, exclusiva o principalmente, una clase homogénea de mercancías, correspondientes a las descritas en la CIIU Rev.4 adaptada para Colombia. (Fuente: Conceptos Armonizados de Colombia - DANE).

Establecimientos no especializados: Son aquellos que comercializan, una gama heterogénea de mercancías correspondiente a las diferentes clases de la CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. (Fuente: Conceptos Armonizados de Colombia - DANE).

Personal ocupado: hombres y mujeres, contratados en forma directa por la empresa incluye: personal permanente, temporal directo, aprendices. Y personal contratado a través de empresas de suministro de personal. (Glosario de términos EMC).

Unidad estadística de observación: ente sobre el cual se mide u observa una característica de interés.

Unidad local: Unión de varias unidades de observación ubicadas en una misma área geográfica. (CIIU Rev. 4 A.C. pág. 496).



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co